República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Versión: 1		
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta		DECRETO			Fecha: J	unio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso			Subproceso		
DECRETO No.	00169	FECHA:	mayo 18 de 2021	PAGI	NA No.	Página 1 de 3

"Por el cual se modifica el Decreto No. 003 del 5 de enero del 2021 por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia fiscal 2021 "

EL ALCALDE DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 209° y 211° de la Constitución Política, el Inciso 1° del artículo 3° y los artículos 11 y 12° de la Ley 80 de 1993, los artículos 9 y 12 de la Ley 489 de 1998, el artículo 37 del Decreto Nacional 2150 de 1995, el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 110° del Decreto 111 de 1996, y Decreto Municipal 001 del 4 de enero del 2021 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante el Acuerdo No 023 del 21 de diciembre de 2020, el Honorable Concejo Municipal de San José de Cúcuta, adoptó el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del municipio de San José de Cúcuta, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de año 2021, siendo liquidado a través del Decreto No 0591 del 24 de diciembre de 2020.

Que, mediante Decreto No. 003 del 5 de Enero del 2021, "POR EL CUAL SE EFECTÚAN UNAS DELEGACIONES EN MATERIA CONTRACTUAL Y DE ORDENACIÓN DE GASTO PÚBLICO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2021" se efectuaron unas delegaciones en materia contractual y de ordenación del gasto público en los Secretario de Despacho y Directores de Departamentos Administrativos del Municipio de San José de Cúcuta, para la ejecución de los rubro y/o Proyecto del Presupuesto Municipal aprobados por el Acuerdo 023 del 21 de diciembre de 2020 y liquidados mediante el Decreto No 0591 del 24 de diciembre de 2020 y sus modificatorios.

Que, el Concejo Municipal aprobó el Acuerdo No. 004 de 11 mayo de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUAN CREDITOS ADICIONALES EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, VIGENCIA FISCAL 2021, por valor de \$4,071,007,523.00

Que, con el Decreto N° 167 del 18 de mayo de 2021 se modifica el detalle DEL ANEXO DE INGRESOS Y GASTOS del Decreto No 0591 del 24 de diciembre de 2020, mediante el cual se hace la Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta del año 2021, con las incorporaciones realizadas por el Acuerdo No. 004 del 11 de Mayo de 2021.

Que el artículo segundo del Decreto N° 167 del 18 de mayo de 2021 acreditó dentro del anexo de gastos de Inversión del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2021 entre otros el siguiente rubro para inversión: "2.3.2.02.02.005.40 Servicios de la construcción en vivienda, ciudad y territorio", para la ejecución del siguiente proyecto:

• En Inversión:

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2020540010045	Estudios, diseños, gestión predial y construcción interceptores y plantas de tratamiento de aguas residuales para el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta

Que, igualmente el Concejo del Municipio de San José de Cúcuta aprobó el Acuerdo No. 005 de 11 mayo de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚAN TRASLADOS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, VIGENCIA FISCAL 2021", por valor de \$880.000.000.00.

República de Colombia	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO			Versión: 1		
Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta		DEC	RETO		Fecha: Ju	ınio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN D	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso	Proceso Subproceso					
DECRETO No.	00169	FECHA:	mayo 18 de 2021	PAGI	AGINA No. Página 2 de 3	

Que, con el Decreto N° 168 del 18 de mayo de 2021 se modifica el detalle DEL ANEXO DE INGRESOS Y GASTOS del Decreto No 0591 del 24 de diciembre de 2020, mediante el cual se hace la Liquidación del Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y Gastos del Municipio de San José de Cúcuta del año 2021, con las incorporaciones realizadas por el Acuerdo No. 005 del 11 de Mayo de 2021.

Que el artículo segundo del Decreto N° 168 del 18 de mayo de 2021 acreditó dentro del anexo de gastos de Inversión del Presupuesto General de Gastos del Municipio de San José de Cúcuta de la vigencia fiscal 2021 entre otros los siguientes rubros para inversión: " 2.3.2.02.02.009.39 Servicios para la comunidad, sociales y personales en ciencia, tecnología e innovación; 2.3.2.02.02.009.23 Servicios para la comunidad, sociales y personales en tecnologías de la información y las comunicaciones.", para la ejecución de los siguientes proyectos:

En Inversión:

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2021540010043	Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta
2021540010019	Formación en el uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta
2021540010053	Adquisición de la licencia de software para mejorar los procesos de gestión publica, la gobernanza e institucionalidad de la alcaldía municipal de san José de Cúcuta.
2021540010044	Implementación de acciones que promuevan el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta
2021540010020	Fortalecimiento de capacidades en investigación para el fomento de la Ciencia la Tecnología e Innovación en el municipio de San José de Cúcuta
2021540010021	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el fomento de la vocación científica en el Municipio de San José de Cúcuta

Que como quiera que la ejecución del presupuesto de inversión se hace por proyectos, y los incorporados mediante los Decretos N°167 y N°168 del 18 de mayo de 2021, no se encuentran en su totalidad incluidos en los decretos de delegación para ejecución Números 001 o 003 del 4 y 5 de enero de 2021 o sus modificatorios, se hace necesario delegar su ejecución en las secretarias de Despacho o Departamentos Administrativos que corresponda.

Que, en consideración a lo anterior, el alcalde del Municipio de San José de Cúcuta,

DECRETA

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el ARTÍCULO SEGUNDO del Decreto No. 003 del 5 de enero de 2021 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2021" EN EL SECRETARIO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA adicionando los rubros y/o proyectos que a continuación se relacionan:

En Inversión:

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO				
2021540010043	Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta				
2021540010019	Formación en el uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta				
2021540010053	Adquisición de la licencia de software para mejorar los procesos de gestión pública, la gobernanza e institucionalidad de la alcaldía municipal de san José de Cúcuta.				
2021540010044	Implementación de acciones que promuevan el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio de San José de Cúcuta				

República de Colombia	SISTEMA DE	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO DECRETO			Versión:	1
Alcaldia Municipal de San José de Cúcuta					Fecha: Ju	ınio 2012
GESTIÓN ESTRATÉGICA	GESTIÓN	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO			GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	
Macroproceso		Proceso				Subproceso
DECRETO No.	DECRETO No. 00169 FECHA: mayo 18 de 2021 PAGINA No. Pág		Página 3 de 3			

2021540010020	Fortalecimiento de capacidades en investigación para el fomento de la Ciencia la Tecnología e Innovación en el municipio de San José de Cúcuta
2021540010021	Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el fomento de la vocación científica en el Municipio de San José de Cúcuta

ARTICULO SEGUNDO: MODIFICAR el ARTÍCULO DECIMO TERCERO del Decreto No. 003 del 5 de enero de 2021 "por el cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y de ordenación de gasto público para la vigencia 2021" EN EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA adicionando los rubros y/o proyectos que a continuación se relacionan:

En Inversión:

CÓDIGO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO			
2020540010045	Estudios, diseños, gestión predial y construcción interceptores y plantas de tratamiento de aguas residuales para el área urbana del Municipio de San José de Cúcuta			

ARTICULO TERCERO: Los demás Artículos del Decreto No. 003 del 05 de enero del 2020, (modificado por los Decretos N°018 del 8 de enero, N°34 del 25 de enero N°048 del 4 de febrero, N°070 del 23 de febrero, N°74, N°100 del 18 de marzo, N°102 del 23 de marzo, N°120 y N°123 del 9 de abril, N°133 del 16 de abril, N°141 del 19 de abril, N°153 y 157 del 6 de mayo Y N°166 de 18 de mayo de 2021) continúan sin modificación alguna.

ARTICULO CUARTO: El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial del Municipio de San José de Cúcuta.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en San José de Cúcuta, a los 18 días del mes/de <u>mayo</u> del 2021.

JAIRO TOMAS YAÑEZ RODRIGUEZ

Alcalde